

TECNICA PROBATORIA Y REDACCIÓN DE ESCRITOS FORENSES

Curso 2015/2016

(Código:26610120)

1.PRESENTACIÓN

Este Modulo aborda el estudio de la prueba de los hechos, en los diferentes procesos judiciales, así como los problemas o cuestiones controvertidas que su práctica puede plantear. En concreto, se abordarán cuestiones tales como la estrategia probatoria del Abogado, la admisibilidad, pertinencia y utilidad de los medios probatorios en los diferentes órdenes jurisdiccionales, los principios y garantías procesales en la práctica de la prueba; la técnica probatoria e interrogatorio de partes en el proceso civil; la declaración del imputado/acusado en el proceso penal; el interrogatorio de testigos y todas las cuestiones relativas a esta prueba; la prueba pericial en los diferentes procesos judiciales; la prueba documental en los diferentes procesos penales; la prueba indiciaria para finalizar realizando un estudio acerca de los nuevos medios de prueba: la prueba electrónica y audiovisual.

Asimismo, se estudiará la redacción de los principales escritos forenses en las distintas ramas del derecho procesal, haciendo alusión no solamente a la estructura básica de aquellos sino, en concreto, a las vicisitudes con las que puede encontrarse el Abogado en el curso de su redacción.

Las cuestiones a abordar serán las siguientes:

1. Forma y encabezamiento de los diferentes escritos forenses. Descripción de su estructura general.
2. Utilización de un lenguaje y estilo adecuado para dotar al texto de eficacia.

Técnicas para exponer con claridad los argumentos y organizar la exposición de ideas

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura se encuadra dentro del Módulo III denominado "Tutela Procesal", perteneciente al segundo cuatrimestre del Master. Con este módulo se inicia la especialidad relativa a las técnicas probatorias y a la redacción de los escritos forenses.

El estudio de este módulo permitirá al alumno, obtener un conocimiento especializado en el campo de la Práctica de cualquier técnica probatoria, en los diferentes procesos judiciales, de forma tal, que le permita llevar a cabo sus tareas con la mayor eficacia y profesionalidad posibles, teniendo en cuenta que la estrategia probatoria deviene fundamental a la hora de entablar cualquier acción judicial, respecto de la cual, se pretendan resultados favorables para los intereses de los clientes que el futuro abogado deberá defender.

El estudio de las diferentes técnicas probatorias, se realiza tanto desde la perspectiva teórica, con la exposición de sus diferentes tipos de prueba, su concepto, naturaleza, etc. como desde su plasmación práctica, realizada a través de su desarrollo jurisprudencial, tanto desde su aplicación por parte de los órganos jurisdiccionales de la jurisdicción ordinaria,



como por su interpretación por el Tribunal Constitucional.

La aportación de este Módulo a los alumnos que se matriculen en la misma, al igual que sucederá con el resto de los módulos de esta especialidad, podríamos decir que es completa, ya que se analiza y se expone todo el contenido de las diferentes técnicas probatorias y redacción de escritos forenses, en los principales procesos de ámbito tanto civil como penal.

La superación de este módulo dotará a los alumnos de la competencia para comprender el sentido y alcance de las distintas técnicas probatorias existentes en nuestro ordenamiento jurídico, y la forma de articularlas mediante los correspondientes escritos forenses, Además el alumno será capaz de aplicar estos conocimientos a supuestos prácticos, familiarizándose y adquiriendo por ende, un lenguaje jurídico y técnico apropiado, y fundamental en la práctica profesional del abogado ante nuestros tribunales.

Esta asignatura se impartirá con la metodología propia de la enseñanza a distancia y con los recursos que la misma pone a disposición del profesorado y los estudiantes.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en las distintas ramas del Derecho, especialmente en Derecho Civil y Penal, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.

b) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura, ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En esta asignatura en particular, el alumno realizará un análisis de la sistemática de las distintas técnicas probatorias existentes en nuestro ordenamiento jurídico y aprenderá la dinámica procesal para hacer valer, ante los Tribunales ordinarios, los derechos de sus futuros clientes, aprendiendo a trasladar los conocimientos adquiridos en sus estudios previos, a la realidad de los procesos, mediante técnicas de oratoria, estrategias probatorias, y redacción de los escritos procesales fundamentales.

El contenido teórico de esta Asignatura se complementará con el planteamiento de diversos casos prácticos en los que el alumno, en paralelo al estudio de los temas que componen esta asignatura, habrá de resolver los distintos supuestos de hecho y cuestiones que se le planteen, aplicando y argumentando los conceptos fundamentales de la Asignatura a tales supuestos de hecho.



Objetivos y competencias a desarrollar	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes
Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.	Saber e identificar	Ordenar y relacionar	Asociar y comparar
Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional	Saber	Desarrollar	Clasificar
Identificar el supuesto de hecho, búsqueda e interpretación de la norma aplicable, argumentación lógica de la solución propuesta y análisis del derecho	Saber	Construir	Plantear
Aplicar teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura	Saber y relacionar	Examinar	Probar
Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental	Identificar y tratar	Desarrollar y estimar	Pensar y discutir
Competencia en el uso de las TIC; en la búsqueda de información relevante; en la gestión y organización de la información; en la recolección de datos, el manejo de	Saber e identificar	Desarrollar	Manejar



bases de datos y su presentación.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

TEMA 1.- ESTRATEGIA PROBATORIA DEL ABOGADO. Admisibilidad, pertinencia y utilidad de los medios probatorios en los diferentes órdenes jurisdiccionales: improcedencia de los medios de prueba.

TEMA 2.- PRINCIPIOS Y GARANTÍAS PROCESALES EN LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA. LA PRUEBA DE VALORACIÓN PROHIBIDA.

TEMA 3. TÉCNICA PROBATORIA.

A).- Interrogatorio de partes en el proceso civil. La declaración del imputado/acusado en el proceso penal.

1. Interrogatorio de testigos. Dispensas al deber de declarar. La tacha de testigos. Testigos protegidos y menores de edad. Testigos de referencia. Testigo-víctima.
2. La prueba pericial en los diferentes procesos judiciales.
3. La prueba documental en los diferentes procesos penales.
4. La prueba indiciaria
5. Nuevos medios de prueba: la prueba electrónica y audiovisual.

TEMA 4.- REDACCIÓN DE LOS PRINCIPALES ESCRITOS FORENSES EN LAS DISTINTAS RAMAS DEL DERECHO PROCESAL

I.- Forma y encabezamiento de los diferentes escritos forenses. Descripción de su estructura general.

II.- Utilización del lenguaje y estilo adecuado para dotar al texto de eficacia.

III.- Técnicas para exponer con claridad los argumentos y organizar la exposición de ideas.

6. EQUIPO DOCENTE

- [EMILIA GARCIA-VILLALBA SANCHEZ](#)
- [FERNANDO PRIETO RIVERA](#)

7. METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster de Acceso a la Abogacía del que forma parte esta asignatura se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didáctico complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Así mismo está prevista la utilización de los foros virtuales, el establecimiento de tutorías *on line*, el acceso a materiales docentes a través de una intranet que, además, posibilitará un cauce de información permanente.

Esta plataforma virtual contendrá:



Contenidos: En ello puede el alumno consultar a texto completo trabajos relativos a la asignatura

Legislación: se pone a disposición del alumno los textos jurídicos necesarios para el estudio de la asignatura.

Jurisprudencia y doctrina: Se realiza una selección de la más significativa y actualizada de la jurisprudencia y de los trabajos doctrinales más relevantes sobre la materia

Glosario de términos: Se extraen los términos más usuales y se les delimita en el contexto de estudio

Ejercicios: Tienen como finalidad que el alumno se ejercite en la tarea de comprensión y estudio, y adquiera capacidades y contenidos útiles para el desarrollo de las pruebas de evaluación.

Enlaces: se pone a disposición del alumno las direcciones de páginas webs como recurso útil para el estudio y comprensión del derecho a la vida privada y a la protección de datos.

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Estudio del material didáctico, de textos legislativos y documentos jurídicos relativos al contenido de la asignatura	Conocimiento directo de la materia objeto de estudio
Estudio de casos reales a través del análisis de la jurisprudencia	Aprendizaje a través del contacto con casos reales y con aplicación de legislación vigente en cada momento
Resolución de problemas teóricos o prácticos	Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos
Ensayos, recensiones, prácticas, seminarios, búsqueda de fuentes doctrinales, legislativas y jurisprudenciales, estados de la cuestión	Práctica en la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier otra actividad de resolución y aplicación del conocimiento

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Se fijara en la plataforma ALF detalladamente junto al resto de materiales que se se facilitaran al alumno.

Recursos de apoyo al estudio



Recursos: La asignatura presenta un soporte en línea de gran utilidad para el alumno, y que se concreta en los siguientes apartados:

1. *Contenidos*: En ellos puede el alumno consultar a texto completo los materiales relativos a la asignatura.
1. *Legislación*: se pone a disposición del alumno los textos jurídicos necesarios para el estudio de la asignatura.
1. *Glosario de términos*: Se extraen los términos más usuales y se les delimita en el contexto de estudio.
1. *Ejercicios*: Tienen como finalidad que el alumno se ejercite en la tarea de comprensión y estudio, y adquiera capacidades y contenidos útiles para el desarrollo de las pruebas de evaluación.
1. *Enlaces*: se pone a disposición del alumno las direcciones de páginas webs como recurso útil para el estudio.

Enlaces:

BOE (Boletín oficial del Estado)

<http://www.boe.es/g/es/>

El Gobierno Informa (España):

<http://www.la-moncloa.es>

Congreso de los Diputados de España:

<http://www.congreso.es>

Senado de España:

<http://www.senado.es>

Consejo de Estado:

<http://www.consejo-estado.es>



Consejo General del Poder Judicial:

<http://www.poderjudicial.es>

Tribunal Constitucional

<http://www.tribunalconstitucional.es/>

Tribunal Supremo

<http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpi/ts/principal.htm>

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales:

<http://www.cepc.es>

Organización Nacional de Naciones Unidas

<http://www.un.org/spanish/>

Consejo de Europa

<http://www.coe.int/>

Unión Europea

http://europa.eu/index_es.htm

Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas

<http://curia.europa.eu/es/index.htm>

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se realizara a través de la Plataforma ALF



12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

1. Realización de un trabajo de investigación
2. Temas de desarrollo
3. Casos prácticos
4. Análisis de sentencias

La evaluación se realizará partiendo de los parámetros generales establecidos para el Master:

a) Se valorarán los conocimientos y la comprensión de los contenidos en un nivel similar o superior a los grados (en este caso, los grados en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas).

b) Evaluación de la asimilación de técnicas y métodos específicos de las investigaciones, constatando un aprendizaje en la ejercitación de sus posibilidades individuales de indagación en el ámbito teórico y aplicado.

c) Constatación de la capacidad de aplicar sus conocimientos y su comprensión, así como sus habilidades para resolver problemas, en entornos nuevos o no familiares y en contextos amplios (multidisciplinares) relativos al campo de estudio global de los derechos fundamentales, y a los campos específicos propios de cada una de las especialidades.

d) Se valorará la capacidad de integrar conocimientos y de afrontar la complejidad y también de formular juicios a partir de información incompleta o limitada.

d) Se evaluará la capacidad de comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y el marco conceptual en que se basan, tanto a audiencias expertas como no expertas y de manera clara y sin ambigüedades.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.



14.BIBLIOGRAFIA

La Bibliografia se facilitará y actualizará a través de la PLataforma Alf

